POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Eleonora Hernandez Gomez

C.C. No. 33817884 Expedida en Calarcá

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Administrador de Empresas

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma y sella.

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2019

EL DECANO

LA RECTORA (E)

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado Libro Núm. 9 Folio Núm. 20, reg. Interno: 73164, Diploma: 64244

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Folio Núm. 71 del Libro Núm. 13

59

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Y

en su nombre

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

En atención a que

Eleonora Hernández Gómez

Cédula de ciudadanía número 33.817.884 de Calarcá Quindío

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Tecnólogo en Topografía

En testimonio de ello, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Armenia el 11 de Julio del año 2003

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Registro N° 6.321 Libro N° 51

El Secretario General de la Universidad

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN
PEDAGOGÍA Y ORIENTACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Armenia,
a los veintiseis (26) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDÍO

7894883 - 26/06/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100320161CC33817884C.

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

Bethlemitas
Armenia - Quindío

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 2490 del 22 de Marzo de 1985

Confiere a

Aleonora Fernández Gómez.

identificado (a) con T. I. No. 770712 - 30239 de CALARCA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Directora

Secretaria

Anotado al folio 44 Libro de Registro No. 021 del Colegio

Nota: No se requiere Registro, según Decreto No. 021 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Dado en Armenia, a 3 de Diciembre de 1994

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACABADOS DECORATIVOS

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Armenia los Diez (10) días del mes de Octubre de Dos Mil Seis (2006)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
DIRECTORA DEL CENTRO TERRITORIAL DE LA CONSTRUCCION
REGIONAL QUINDIO

SGC2006AP00285 28/09/2006
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACABADOS DECORATIVOS II

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Cuatro (4) días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis (2006

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
DIRECTOR(A) DEL CENTRO TERRITORIAL DE LA CONSTRUCCION
REGIONAL QUINDIO

SGC2006AF00361 04-12-2006
No Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION EN DESARROLLO CURRICULAR

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los seis (6) días del mes de enero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

3938772 - 06/01/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100174737CC33817884C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION PEDAGOGICA PARA EL PROCESO DE CERTIFICACION INSTRUCTORES SENA

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto de Dos Mil Ocho (2008)

CARLOS ROBERTO AGUIRRE PEREZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
REGIONAL QUINDIO

SGC008AP003-1 26/08/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION PLATAFORMA BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

13502136 - 02/10/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100526560CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE AREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
LEONARDO TAFUR CALDERON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONARDO TAFUR CALDERON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
REGIONAL VALLE

33346092 - 28/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9124001122448CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION: PROCESOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

17002935 - 10/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100642608CC33817884C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACIÓN DE LA HOJA DE CÁLCULO MICROSOFT EXCEL EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PLANIMÉTRICOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Nueve (09) días del mes de Mayo de Dos Mil Once (2011)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGCV20113203198

SGCV20113203198 09/05/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA *No.* *33817884*

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACIÓN DE LA HOJA DE CÁLCULO MICROSOFT EXCEL EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PLANIMÉTRICOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Nueve (09) días del mes de Mayo de Dos Mil Once (2011)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN REGIONAL QUINDIO

SGCV20113203198 09/05/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http: //is.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

DAGÓGICOS, TECNOLÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN EN AMBIENTES
APRENDIZAJE

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Diecisiete (17) días del mes de Mayo de Dos Mil Siete (2007)

ANA ISABEL JARAMILLO MEJIA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL QUINDIO
REGIONAL QUINDIO

SGC2007V184536 17/05/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000434 del 06 de Marzo de 2006

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

CC.33.817.884

APROBO EL CURSO

AUTOCAD BASICO

DURACION 40 HORAS

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Armenia, 13 de Junio de 2005
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

2555961

CENTRO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO
DE LA CONSTRUCCION PARA EL EJE CAFETERO
CENTRO DE FORMACION

SGC2005AP00142 13/06/2005
No Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

AUTOMATIZACIÓN PROCESO INFORME DE NOVEDADES ACADÉMICAS Y DISCIPLINARIAS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

3346990 - 30/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310083346CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 24 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

8553299 - 19/11/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100334983CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

I CONGRESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGIONAL QUINDÍO

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Subdirector CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO
REGIONAL QUINDÍO

4278418 - 07/04/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953800120512CC33817884C.

SOCIEDAD COLOMBIANA DE TOPÓGRAFOS

CUERPO CONSULTIVO DEL GOBIERNO NACIONAL

LEY 70 DE 1979 – PERSONERÍA JURÍDICA 3762 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

NIT No. 800.101.762-1

CORRESPONDIENTE DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

50 años

AL SERVICIO DE LA TOPOGRAFÍA

CERTIFICA:

Que: **ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ**

PARTICIPÓ EN EL IX CONGRESO NACIONAL Y VI INTERNACIONAL DE TOPOGRAFÍA

COMO:
ASISTENTE

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA, 21, 22 y 23 de Noviembre de 2013

Intensidad 30 Horas

RUTH ELENA ACUÑA AGUDELO
Presidente

ALEXANDER LIZARAZÚ CUADROS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. *33817884*

Cursó y aprobó la acción de Formación

CREACIÓN DE MODELOS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS INNOVADORAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia los Catorce (14) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
DIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION
REGIONAL QUINDIO

SGCV2009184940014-10-2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página Web: sit.senavirtual.edu.co

Resolucion 000484 del 29 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

CREACIÓN DE MODELOS DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS INNOVADORAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Catorce (14) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGCV20091649400

SGCV20091649400 14/10/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

DESARROLLO DE VIAS POR GEOREFERENCIACIÓN

con una duración de 2 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

1704282 - 09/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310035962CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIBUJO DE PLATAFORMAS PARA PROYECTOS EN AUTOCAD CIVIL 3D LAND

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

8992419 - 30/07/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100365999CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIBUJO TOPOGRAFICO EN AUTOCAD CIVIL 3D LAND

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

8806198 - 30/07/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100359049CC33817884C.

REGIONAL QUINDÍO

EL CENTRO AGROINDUSTRIAL

CERTIFICA

Que ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 33.817.884 de Calarca, realizó y aprobó el curso de EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES EN AREAS TECNICAS DE SU DOMINIO con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Armenia, a los veintiseis (26) días del mes de junio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
NESTOR JIMENEZ SERNA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NESTOR JIMENEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912000487562CC33817884E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

ECO CONSTRUCCIÓN

con una duración de 3 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

312300 - 13/11/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231007273CC33817884C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la Acción de Formación

EDICION DE VIDEOS

Con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGC 208 APO 0103 27/05/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

5741199 - 20/06/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100243850CC33817884C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DISCOVERIES - BÁSICO I

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Veintiocho (28) días del mes de Febrero de Dos Mil Ocho (2008)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDÍO

SGCV2008105230 28/2/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://...

Resolución 009484 del 06 de Marzo de 2006



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DISCOVERIES - BÁSICO II

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGCV20091904584 28 12 2009
No Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http ss senavirtual edu co

Resolucion 000434 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Siete (07) días del mes de Marzo de Dos Mil Once (2011)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGCV20113048802

SGCV20113048802 07/03/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

16868921 - 12/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100633723CC33817884C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTUCOS

Con una duración de 50 Horas

PARÁGRAFO: La anterior se firma en Armenia a los Veintinueve (29) días del mes de Septiembre de Dos Mil Seis (2006).

COORDINACIÓN QUINDÍO CAMPO
INSTRUCTOR CENTRO PROMOTERRITORIAL DE LA CONSTRUCCION
REGIONAL QUINDIO

SGC3000AP00173 29 09 2006
No. FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS EN COMPETENCIAS BASICAS PARA ASPIRANTES A FUNCIONARIOS SENA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

51658709 - 29/06/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231001644503CC33817884C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE POR PROYECTOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Trece (13) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGCV20091741299

SGCV20091741299 13/11/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. *33817884*

Curso y aprobó la acción de formación

IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE POR PROYECTOS

con una duración de 120 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia (Quindío) a los Trece (13) días del mes de Noviembre de Dos Mil Nueve (2009)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
DIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDÍO

SGCV20091741299 13/11/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000184 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

16868943 - 29/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100636361CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

INMERSIÓN A MOODLE

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los cuatro (4) días del mes de enero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

3929828 - 04/01/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100170044CC33817884C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTEGRACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA FORMACIÓN POR PROYECTOS

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Diecisiete (17) días del mes de Julio de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL
REGIONAL QUINDIO

SGC20071A000393 17-07-2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento a la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.013.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAR PROCESOS DE MEJORAMIENTO VIDA PERSONAL Y DE TRABAJO PARA L

FPI POR COMPETENCIAS

Con una duración de 100 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Siete (7) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS ALBERTO AGUIRRE VÉLEZ
SUBDIRECTOR CENTRO METROPOLITANO
REGIONAL QUINDIO

SGCJ00.MP00.R51-01/12/2003
No. FECHA DE RADICADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAZGO EN EQUIPOS DE TRABAJO

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Doce (2012)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGCV20124943599

SGCV20124943599 18/12/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE ADOBE PHOTOSHOP

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Apartado a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV2007220411

SGCV2007220411 25/06/2007
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. *33817884*

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DEL INTERNET COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LOS PROCESOS EDUCATIVOS (MÓDULO TITULACIÓN)

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Treintaiún (31) días del mes de Marzo de Dos Mil Ocho (2008)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGCV[illegible]
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://[illegible]

Resolución [illegible] del 30 de Marzo de 2008

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

MERCADOS DE CARBONO

con una duración de 2 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

518156 - 06/02/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310010730CC33817884C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.384

Curso y aprobó la acción de Formación

METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO CURRICULAR EN EL SENA

Con una duración de 200 Horas

En constancia de lo anterior se firma en Armenia a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGÍA PARA LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN POR PROYECTOS

Con una duración de 100 horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Veintiseis (26) días del mes de Agosto de Dos Mil Nueve (2009)

BRIAN RADIN BUILLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGCV20091516128 26/08/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://es.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 26 de Marzo de 2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGÍA PARA LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FORMACIÓN POR PROYECTOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Veintiseis (26) días del mes de Agosto de Dos Mil Nueve (2009)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGCV20091516128

SGCV20091516128 26/08/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

MODELO DIGITAL CIVIL 3D

con una duración de 2 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

1704481 - 09/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310036044CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA GEOMÁTICA

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

1899197 - 06/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310041717CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

NUEVOS DESARROLLO ARQUITECTÓNICOS SISTEMAS VERDES

con una duración de 3 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

312197 - 13/11/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231007274CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACION DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR PROYECTOS DENTRO DE LAS TÉCNICAS DIDÁCTICAS ACTIVAS

con una duración de 220 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

32942652 - 19/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231001096818CC33817884C.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

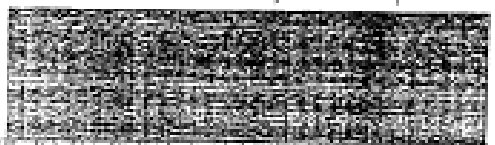
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE ADOBE PHOTOSHOP

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Apartado a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)



DIRECTOR COMITE TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURISTICO REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2007V220411 25/06/2007

No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION DE PROCESOS EDUCATIVOS

Con una duración de 120 Horas

En constancia de lo anterior se firma en Armenia a los Veinte (20) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)

HECTOR GRALLO NARANJO

DIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL QUINDIO

REGIONAL QUINDIO

SGC2007AF01001 20 11 2007

No Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION ESTRATEGICA DE PROYECTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

11571013 - 27/02/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100469215CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES PARA LA FORMACION POR PROYECTOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintitres (23) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

7700333 - 23/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923100311625CC33817884C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Doce (2012)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGCV20124943607

SGCV20124943607 18/12/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

SENA SIGLO XXI: DESARROLLO DE TALENTO INTERNO

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Veinticinco (25) días del mes de Agosto de Dos Mil Nueve (2009)

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL BOGOTA

SGCV20091504706

SGCV20091504706 25/08/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SENSIBILIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE LA NTC ISO 14001:2004

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

1680046 - 07/03/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92110035099CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SENSIBILIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE LA NORMA OHSAS 18001:2007

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

1679778 - 07/03/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92110035097CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SENSIBILIZACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CALIDAD CON CALIDEZ

con una duración de 2 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los veintiseis (26) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

1424066 - 26/10/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310028841CC33817884C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 33.817.884

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

SISTEMA DE REFERENCIA ESPACIAL GNSS

con una duración de 2 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

1703883 - 09/04/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92310035960CC33817884C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. *33817884*

Curso y aprobó la acción de formación

TRABAJANDO, APRENDIENDO Y GANANDO CON LAS TIC

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota a los dieciseis (16) días del mes de Mayo de Dos Mil Ocho (2008)

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL BOGOTA

SGCV2008574478 16/05/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la pagina http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 33817884

Cursó y aprobó la acción de Formación

UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN AUDIOVISUALES EN LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Seis (06) días del mes de Marzo de Dos Mil Ocho (2008)

NÉSTOR JIMÉNEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO

SGCV2008488154

SGCV2008488154 06/03/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **ELEONORA HERNÁNDEZ GÓMEZ** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía. No. 33.817.884 de Calarcá, Quindío, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha de Contrato: CO1.PCCNTR.2140508 del 18 de Enero de 2021

Objeto. Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la coordinación académica y administración educativa del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria de la Regional Quindío en actividades relacionadas con gestión de inconsistencias generales en el registro de usuarios (Agente GAE) y seguimiento a los procesos de formación.

Plazo de ejecución: Desde el 18 de Enero de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021

Fecha de Inicio de Ejecución: 19 de Enero de 2021

Fecha de Terminación de Contrato: 31 de Diciembre de 2021

Término de Ejecución: Once (11) meses y Quince (15) días.

Obligaciones Específicas Del Contrato:

1. Elaborar constancia de estudios de acuerdo a las solicitudes elevadas al Centro de Formación. 2.

Apoyar la programación de Eventos de Divulgación Tecnológica en el aplicativo Sofía Plus, y realizar seguimiento para el cumplimiento de la meta. 3. Validar información de asistencia de los aprendices pertenecientes al programa ARN (Agencia Nacional para la Reincorporación y Normalización). 4. Apoyar la verificación de la autenticidad de certificados y/o títulos expedidos por la institución de acuerdo a las solicitudes elevadas al centro. 5. Actualizar los datos básicos de los usuarios del Aplicativo SOFIA PLUS asociados al Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, previa solicitud por parte de estos. 6. Adelantar tareas globales de verificación en atención a las novedades de registro de usuarios del aplicativo SOFIA PLUS asociados al Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria. 7. Apoyar a la Coordinación Académica del Centro en la verificación de aspectos propios del proceso de ejecución de la Formación Titulada y Complementaria. 8. Rendir informes mensuales sobre las actividades realizadas al supervisor del contrato. 9. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato. 10. Desarrollar actividades relacionadas con la programación de instructores teniendo en cuenta el diseño curricular, proyecto formativo y oferta educativa definida en el Plan de Acción para cada trimestre de formación. 11. Apoyar la preparación de documentos de respuesta a requerimientos propios del área de la coordinación académica.

Valor:

Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ML/CTE ($29.304.530). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) primer pago en el mes de enero por valor de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS ML/CTE ($1.274.110) y once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ML/CTE ($2.548.520) cada uno.

Se expide a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el Portal del SENA con radicado No. 7-2021-265244 a los catorce (14) días del mes de Septiembre de 2021.

Anstrong Alberto Gómez Ríos
Subdirector
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria

Proyectó: Leyla Edeana Pachón Bonilla
Cargo: Técnico G02 (e)

Revisó: José Luis Yepes Quintero
Cargo: Apoyo Administrativo

ELBER ZAPATA MAYA
INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
MATRICULA No 63202-098044 QUINDIO

ARMENIA 8 DE MAYO DE 2007

CERTIFICACION

Con la presente certifico que:

La TOPOGRAFA Eleonora Hernández Gómez identificada con cedula de Ciudadanía N° 33.817.884 de Calarcá Quindío, presto sus servicios como Topógrafo durante las siguientes vigencias:

Desde Agosto 1 de 2003 Hasta 30 Diciembre de 2003

Desde Enero 5 de 2004 hasta 29 Diciembre de 2004

Desde Enero 10 de 2005 hasta 27 Diciembre de 2005

Desde Enero 9 de 2006 hasta 28 Diciembre 2006

Desde Enero 10 de 2007 hasta 30 Abril 2007

Tiempo durante el cual demostró su Excelente Compromiso, Responsabilidad y cumplimiento de las labores encomendadas.

Para Constancia se firma a los ocho (8) días del mes de Mayo de 2007.

ATENTAMENTE

ELBER ZAPATA MAYA
CC : 7.561.962 ARMENIA

CRA 14 No 18-36 OFICINA 206 ARMENIA TEL 7440912 CEL 314 885 92 67
EMAIL elzamaya@yahoo.com

SENA
QUINDIO

Certificación Nº 337.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que la señora ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ, identificada con Cédula de Ciudadania No. 33.817.884 de Calarcá (Quindío), presta sus servicios como contratista a esta entidad de la siguiente manera:

- Contrato Nº 045 del 01 de Noviembre de 2007 al 31 de Diciembre de 2007, como (Instructora Formación Titulada Área de Construcción).
- Contrato Nº 006 del 23 de Enero de 2008 al 03 de Marzo de 2008, como (Instructora Formación Titulada Área de Construcción).
- Contrato Nº 005 del 10 de Marzo de 2008 al 09 de Mayo de 2008, como (Instructora Formación Titulada Área de Construcción).
- Contrato Nº 040 del 20 de Mayo de 2008 al 31 de Diciembre de 2008, como (Instructora Formación Titulada Área de Construcción).
- Contrato Nº 008 del 06 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009, como (Instructora Formación Titulada Área de Construcción).
- Contrato Nº 007 del 07 de Enero de 2010 al 31 de Diciembre de 2010, como (Instructora Formación Titulada Área de Construcción).
- Contrato Nº 013 del 28 de Enero de 2011 al 02 de Julio de 2011, como (Instructora Formación Titulada Área de Construcción).
- Actualmente se encuentra ejecutando el Contrato No. 609 del 12 de Julio de 2011 por un valor total de $15.798.805, con honorarios mensuales de $ 2.884.000 (Instructora Formación Titulada Área de Construcción).

Que el citado Contrato, no genera relación laboral alguna, por tratarse de los descritos en el numeral 3º. Articulo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás decretos Reglamentarios.

Esta certificación se expide en Armenia, a los veintidós (22) días del mes de Agosto de 2011, a solicitud del interesado.

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO

Vo Bo
Isabel Cristina Cardona Osorio.
Coordinador Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

Elaboró Anderson V

SENA
QUINDIO

Certificación No. 440

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

CERTIFICA:

Que la señora **ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884 de Calarcá Quindío, prestó sus servicios a esta Entidad como Contratista, cuyo objeto contractual fue impartir Formación Profesional Integral Titulada en términos de planeación y orientación en procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, en modalidades Presencial y/o Aprendizaje en Red, basados en la Formación y Evaluación de Competencias Laborales y el Aprendizaje por Proyectos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la industria, en los programas de formación titulada de construcción, tecnólogo en obras civiles y tecnólogo en topografía, de acuerdo a lo contenido en el Plan de Contratación y en aquellas acciones de formación que por demanda y necesidades del servicio, el Centro de Formación deba atender en sus distintas modalidades:

- Contrato No. 609 del 09 de Julio de 2011 regulado por la ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios por un valor total de $15.798.805 con honorarios mensuales de $2.884.000, ejecutado del 11 de julio al 16 de Diciembre de 2011

Que el citado Contrato, no genera relación laboral alguna, por tratarse de los descritos en el numeral 3º. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Esta certificación se expide en Armenia, a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de 2011, a solicitud de la interesada.

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO

Isabel Cristina Cardona Osorio.
Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo.
Vo. Bo.

Proyecto: Janeth Meneses Serna

Elaboró: Anderson V.

SENA
QUINDIO

Certificación Nº 103

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que la señora **ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884 de Calarcá (Quindío), presta sus servicios como contratista a esta entidad de la siguiente manera:

- Contrato Nº 045 del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2007, como Instructora área de Construcción.
- Contrato Nº 006 del 23 de Enero al 03 de Marzo de 2008, como Supervisora de Contratos área de Construcción.
- Contrato Nº 005 del 10 de Marzo al 09 de Mayo de 2008, como Supervisora de Contratos área de Construcción.
- Contrato No. 040 del 20 de Mayo al 31 de Diciembre 2008, como Supervisora de Contratos área de Construcción.
- Contrato No. 008 del 06 de Enero al 31 de Diciembre 2009, como Supervisora de Contratos área de Construcción.
- Contrato No. 007 del 07 de Enero al 31 de Diciembre 2010, como Supervisora de Contratos área de Construcción.
- Contrato No. 013 del 28 de Enero al 02 de Julio 2011, como Instructora Formación Titulada área de Construcción.
- Contrato No. 609 del 11 de Julio al 16 de Diciembre 2011, como Instructora Formación Titulada área de Construcción.
- Contrato No. 019 del 27 de Enero al 30 de Junio 2012, como Instructora Formación Titulada área de Construcción.

SENA
QUINDIO

Respetada Señora Hernández:

- Contrato No. 1165 del 26 de Julio al 15 de Diciembre de 2012, como Instructora Formación Titulada área de Construcción.
- Contrato No. 086 del 22 de Enero de 2013 al 16 de Diciembre de 2013, como Instructora Formación Titulada área de Construcción.
- Actualmente se encuentra ejecutando el Contrato No. 118 del 20 de Enero de 2014 por un valor total de $ 22.652.500, con honorarios mensuales de $ 3.075.000.

Que los citados Contratos, no genera relación laboral alguna, por tratarse de los descritos en el numeral 3º. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás decretos Reglamentarios.

Esta certificación se expide en Armenia, a los Cuatro (04) días del mes de Febrero de 2014, a solicitud de la interesada.

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO

Elaboró: Yaneth Jimenez Jimenez
A.T.G

Vo.Bo: Janeth Meneses Serna
A.G.A

Certificación Nº 243

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que la señora **ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 33.817.884 de Calarcá (Quindío), presta sus servicios como contratista a esta entidad de la siguiente manera:

- Contrato Nº 045 del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2007, como Instructora área de Construcción.
- Contrato Nº 006 del 23 de Enero al 03 de Marzo de 2008, como Supervisora de Contratos área de Construcción.
- Contrato Nº 005 del 10 de Marzo al 09 de Mayo de 2008, como Supervisora de Contratos área de Construcción.
- Contrato No. 040 del 20 de Mayo al 31 de Diciembre 2008, como Supervisora de Contratos área de Construcción.
- Contrato No. 008 del 06 de Enero al 31 de Diciembre 2009, como Supervisora de Contratos área de Construcción.
- Contrato No. 007 del 07 de Enero al 31 de Diciembre 2010, como Supervisora de Contratos área de Construcción.
- Contrato No. 013 del 28 de Enero al 02 de Julio 2011, como Instructora Formación Titulada área de Construcción.
- Contrato No. 609 del 11 de Julio al 16 de Diciembre 2011, como Instructora Formación Titulada área de Construcción.

- Contrato No. 019 del 24 de enero de 2012, para impartir formación profesional integral, en términos de planeación y orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación basados en la formación y evaluación de competencias laborales y aprendizaje por proyectos en las modalidades de formación titulada y complementaria, en el área de la construcción, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria. Ejecutado del 27 de Enero al 30 de Junio de 2012. Con honorarios mensuales de $2.000.000.

- Contrato No. 019 del 24 de enero de 2012, impartiendo formación profesional integral en las modalidades de titulada y complementaria, en el área de construcción, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos, conforme al anexo 2 plan de contratación de instructores, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la industria. Ejecutado del 26 de Julio al 15 de Diciembre de 2012. Con honorarios mensuales de $2.980.080.

- Contrato No. 086 del 18 de enero de 2013, para impartir formación profesional integral en las modalidades de titulada y/o complementaria, en las áreas de la construcción e infraestructura mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos. Ejecutado del 22 de Enero al 16 de diciembre de 2013. Con honorarios mensuales de $3.069.482.

- Actualmente se encuentra ejecutando el Contrato No. 118 del 15 de Enero de 2014 por un valor total de $ 33.210.000, con honorarios mensuales de $ 3.075.000 y fecha de inicio del 20 de enero de 2014.

Que los citados Contratos, no genera relación laboral alguna, por tratarse de los descritos en el numeral 3º. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás decretos Reglamentarios.

Esta certificación se expide en Armenia, a los Diez (10) días del mes de Septiembre de 2014, a solicitud de la interesada.

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO

Elaboró: Yaneth Jimenez Jimenez
A.T.G

Vo.Bo: Janeth Meneses Serna
A.G.A

- Contrato No. 019 del 24 de enero de 2012, para impartir formación profesional integral, en términos de planeación y orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación basados en la formación y evaluación de competencias laborales y aprendizaje por proyectos en las modalidades de formación titulada y complementaria, en el área de la construcción, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria. Ejecutado del 27 de Enero al 30 de Junio de 2012. Con honorarios mensuales de $2.000.000.

- Contrato No. 019 del 24 de enero de 2012, impartiendo formación profesional integral en las modalidades de titulada y complementaria, en el área de construcción, mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos, conforme al anexo 2 plan de contratación de instructores, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la industria. Ejecutado del 26 de Julio al 15 de Diciembre de 2012. Con honorarios mensuales de $2.980.080.

- Contrato No. 086 del 18 de enero de 2013, para impartir formación profesional integral en las modalidades de titulada y/o complementaria, en las áreas de la construcción e infraestructura mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos. Ejecutado del 22 de Enero al 16 de diciembre de 2013. Con honorarios mensuales de $3.069.482.

- Actualmente se encuentra ejecutando el Contrato No. 118 del 15 de Enero de 2014 por un valor total de $ 33.210.000, con honorarios mensuales de $ 3.075.000 y fecha de inicio del 20 de enero de 2014.

Que los citados Contratos, no genera relación laboral alguna, por tratarse de los descritos en el numeral 3º. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y demás decretos Reglamentarios.

Esta certificación se expide en Armenia, a los Diez (10) días del mes de Septiembre de 2014, a solicitud de la interesada.

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO

Elaboró: Yaneth Jimenez Jimenez.
A.T.G

Vo.Bo: Janeth Meneses Serna.
A.G.A

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que la señora **Eleonora Hernández Gómez** identificada con la C.C. 33.817.884 de Calarcá Quindío, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulada por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modifica por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato:	No. 118 del 15 de enero de 2014
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en las modalidades de titulada y/o complementaria, en los programas que orienta el centro, mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, basados en Competencias laborales y Aprendizaje por Proyectos.
Fecha Inicio:	20 de enero de 2014
Termino de Ejecucion:	El termino de ejecucion es de Diez (10) Meses y Veinticuatro (24) Dias, sin exceder del 13 de Diciembre de 2014.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Tres Millones Doscientos Diez Mil Pesos M/Cte ($33.210.000) con pagos mensuales de Tres Millones Setenta y Cinco Mil Pesos M/Cte ($3.075.000)

Se expide en la ciudad de Armenia a los ocho (08) dias del mes de Enero del 2015, de acuerdo con la informacion registrada en el Onbase 1-2015-000021 del ocho (08) de enero de 2015.

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que la señora **Eleonora Hernández Gómez** identificada con la C.C 33.817.884 de Calarcá, Quindío. Suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulada por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modifica por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato: No. 406 del 26 de enero de 2015

Objeto: prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos en los programas de formación titulada y/o complementaria asociados a la red tecnológica de materiales para la construcción y/o acciones de formación afines de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y/o demanda social.

Fecha Inicio: 02 de febrero de 2015

Termino de Ejecucion: El termino de ejecucion fue de Diez (10) Meses y Dieciséis (16) Dias, sin exceder del 19 de diciembre de 2015.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Tres Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Pesos M/L ($33.338.000) con pagos mensuales de Tres Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Pesos (M/C) ($3.165.000)

Se expide en la ciudad de Armenia a los Veintidós (22) dias del mes de diciembre del 2015, de acuerdo con la informacion registrada en el Onbase 1-2015-002080 del (15) de diciembre de 2015.

OLGA LUCÍA QUINTERO OCAMPO

Elaboró: Sergio Alejandro García A.G.A

Revisó : Janeth Meneses Sema A.G.A

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificado No. GP-CER339688

No:2-2016-004623
30/12/2016 11:39:27 a.m.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DEL SENA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que la señora **Eleonora Hernández Gómez** identificada con la C.C 33.817.884 de Calarcá, Quindío. Suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulada por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modifica por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. del Contrato: No. 343 del 27 de Enero de 2016

Objeto: prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos en los programas de formación titulada y/o complementaria asociados al área de la construcción y la infraestructura y/o acciones de formación afines de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y/o demanda social.

Fecha Inicio: 01 de febrero de 2016

Termino de Ejecucion: El termino de ejecucion fue de Diez (10) Meses y Diecisiete (17) Dias, sin exceder del 17 de diciembre de 2016.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Cuatro Millones Cuatroscientos Cuarenta y Seis Mil Ochoscientos Cinco Pesos M/L ($34.446.805) con pagos mensuales de Tres Millones Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Novescientos Cincuenta Pesos (M/C) ($3.259.950)

Se expide en la ciudad de Armenia a los Treinta (30) dias del mes de diciembre del 2016, de acuerdo con la informacion registrada en el Onbase 1-2016-003010 del (29) de diciembre de 2016.

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO

Elaboró: Karol Vivian Gonzalez Tascon A.G.A
Revisó: Janeth Meneses Serna A.G.A

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Certificación No. 153

EL SUSCRITO LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 33.817.884 de Calarcá Quindío, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.Número y Fecha del Contrato : 300 del 25 de Enero de 2017

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, basados en Competencias Laborales y Aprendizaje por Proyectos en los programas de formación titulada y/o complementaria asociados al área de la construcción y la infraestructura y/o acciones de formación afines de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y/o demanda social.

Plazo de ejecución: Desde el 30 de Enero de 2017 hasta el 19 Diciembre de 2017

Fecha de Inicio de Ejecución : 30 de Enero de 2017

Fecha de Terminación de Contrato: 19 Diciembre de 2017.

Término de Ejecución: Diez (10) meses y Diecinueve (19) días

Obligaciones Específicas del Contrato: 1.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 2 Conocer el Plan de Acción 2017 y aplicarlo en las actividades

asociadas con el objeto contractual. 3 Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales". 4. Vigilar y salvaguardar los bienes y/o elementos que le sean encomendados y cuidar que sean utilizados racionalmente para los fines que le fueron entregados, de conformidad con el objeto del contrato suscrito. 5. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación institucional del SENA, aplicación de las TIC (Manejo de los sitios WEB oficiales, utilización adecuada de la cuenta de correo electrónico) y velar por la correcta utilización de la imagen institucional. 6. Participar activamente en las reuniones citadas por el centro y el SENA y que tengan relación con el objeto del contrato, tales como: Procesos de inducción, comités de evaluación y seguimiento, jornadas de evaluación y seguimiento de la ejecución de la formación, entre otras. 7. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 8. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa de trabajo adecuada para el ambiente de aprendizaje, identificada con el logo SENA cuando así sea necesario. 9. Velar por el cabal cumplimiento del Reglamento de aprendices del SENA, en toda la comunidad educativa del centro. 10. Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. 11. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de evaluaciones y demás novedades académicas y disciplinarias de los aprendices en las correspondientes acciones de formación en que sea programado, en los respectivos aplicativos con que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de acuerdo a los disposiciones normativas y directrices internas que regulen estos aspectos. 12. Conformar y participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de los proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje en pro de fortalecer el banco de actividades de los programas de formación, la elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras. 13. Reportar mensualmente en el aplicativo SOFIA PLUS, en un máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo a los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a dichas rutas, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos que se ejecuten según necesidades del servicio; comunicar de manera oportuna al coordinador académico que corresponda las anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información. 14. Registrar mensualmente las actividades académicas adicionales que se generen en el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje, dichas horas deben ser registradas a través del rol de instructor en el

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

aplicativo SOFIA PLUS. Los tiempos reportados por este ítem sumados a las horas académicas asignadas en la sesiones de formación no podrán superar las ciento sesenta (160) horas mes. 15. Capturar en el aplicativo SOFIA PLUS dentro de los términos estipulados por la coordinación académica, los proyectos de formación que de acuerdo a las necesidades de la planeación y programación del centro le sean asignados para su formulación. 16. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirectora del Centro, Coordinador (es) Académico (s) y/o Supervisor de Contratos que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. 17. Conocer, apoyar participar y aplicar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, en acciones tales como: Sensibilización, capacitación, actualización y/o auditorías aplicadas de manera interna y externa al centro o cualquier otra actividad relacionada con este sistema. 18. Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas y metodológicas, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. 19. Utilizar y promover en los aprendices el uso de la plataforma de ambientes virtuales de aprendizaje, como herramienta de apoyo a la formación que se imparte en el centro, mediante la utilización de anuncios, material de apoyo, foros temáticos, centro de calificaciones y demás acciones necesarias para un adecuado uso de esta plataforma. 20 Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con los actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

formatos de solicitud de materiales de formación. 21. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. 22. Ejecutar las acciones correspondientes para el alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de las acciones de formación y aquellas de carácter complementario que le sean asignadas y/o programadas por la coordinación académica del centro. 23. Desarrollar acciones propias del proceso de inducción, cuando así se requiera a los aprendices del centro y cuando estas le sean asignadas por la coordinación académica del centro de formación y/o el equipo ejecutor del proceso de inducción. 24. Apoyar la ejecución de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación según orientaciones del Centro de Formación. 25. Aplicar al proceso de certificación de la norma "orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente al 30 de junio de 2017. Lo anterior en el caso de que el contratista no se encuentre debidamente certificado en las normas asociadas a la actividad de instructor. (Circular 3-2016-000196). 26. Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual previo a la liquidación del Contrato o antes de ser requerido por el Centro.

2.Número y Fecha del Contrato : 204 del 16 de Enero de 2018

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, basados en Competencias Laborales y Aprendizaje por Proyectos en los

ISO 9001 icontec Certificado No SC-CER339681
IQNet Certificado No CO-SC-CER339681

programas de formación titulada y/o complementaria asociados al área de la construcción y la infraestructura y/o acciones de formación afines de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y/o demanda social.

Plazo de ejecución: Desde el 22 de Enero de 2018 hasta el 30 de Junio de 2018

Fecha de Inicio de Ejecución : 22 de Enero de 2018

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de Junio de 2018.

Término de Ejecución: Cinco (05) meses y Nueve (09) días

Obligaciones Específicas del Contrato: 1.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 2 Conocer el Plan de Acción 2018 y aplicarlo en las actividades asociadas con el objeto contractual. 3 Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales". 4. Vigilar y salvaguardar los bienes y/o elementos que le sean encomendados y cuidar que sean utilizados racionalmente para los fines que le fueron entregados, de conformidad con el objeto del contrato suscrito. 5. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación institucional del SENA, aplicación de las TIC (Manejo de los sitios WEB oficiales, utilización adecuada de la cuenta de correo electrónico) y velar por la correcta utilización de la imagen institucional. 6. Participar activamente en las reuniones citadas por el centro y el SENA y que tengan relación con el objeto

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

del contrato, tales como: Procesos de inducción, comités de evaluación y seguimiento, jornadas de evaluación y seguimiento de la ejecución de la formación, entre otras. 7. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 8. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa de trabajo adecuada para el ambiente de aprendizaje, identificada con el logo SENA cuando así sea necesario. 9. Velar por el cabal cumplimiento del Reglamento de aprendices del SENA, en toda la comunidad educativa del centro. 10. Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. 11. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de evaluaciones y demás novedades académicas y disciplinarias de los aprendices en las correspondientes acciones de formación en que sea programado, en los respectivos aplicativos con que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de acuerdo a los disposiciones normativas y directrices internas que regulen estos aspectos. 12. Conformar y participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de los proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje en pro de fortalecer el banco de actividades de los programas de formación, la elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras. 13. Reportar mensualmente en el aplicativo SOFIA PLUS, en un máximo de tres (3) días, todas las

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

actividades que de acuerdo a los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a dichas rutas, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos que se ejecuten según necesidades del servicio; comunicar de manera oportuna al coordinador académico que corresponda las anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información. 14. Registrar mensualmente las actividades académicas adicionales que se generen en el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje, dichas horas deben ser registradas a través del rol de instructor en el aplicativo SOFIA PLUS. Los tiempos reportados por este ítem sumados a las horas académicas asignadas en la sesiones de formación no podrán superar las ciento sesenta (160) horas mes. 15. Capturar en el aplicativo SOFIA PLUS dentro de los términos estipulados por la coordinación académica, los proyectos de formación que de acuerdo a las necesidades de la planeación y programación del centro le sean asignados para su formulación. 16. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirectora del Centro, Coordinador (es) Académico (s) y/o Supervisor de Contratos que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. 17. Conocer, apoyar participar y aplicar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, en acciones tales como: Sensibilización, capacitación, actualización y/o auditorías aplicadas de manera interna y externa al centro o cualquier otra actividad relacionada con este sistema. 18. Participar en las

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas y metodológicas, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. 19. Utilizar y promover en los aprendices el uso de la plataforma de ambientes virtuales de aprendizaje, como herramienta de apoyo a la formación que se imparte en el centro, mediante la utilización de anuncios, material de apoyo, foros temáticos, centro de calificaciones y demás acciones necesarias para un adecuado uso de esta plataforma. 20 Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con los actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. 21. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. 22. Ejecutar las acciones correspondientes para el alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de las acciones de formación y aquellas de carácter complementario que le sean asignadas y/o programadas por la coordinación académica del centro. 23. Desarrollar acciones propias del proceso de inducción, cuando así se requiera a los aprendices del centro y cuando estas le sean asignadas por la coordinación académica del centro de formación y/o el equipo ejecutor del proceso de inducción. 24. Apoyar la ejecución de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación según orientaciones del Centro de Formación. 25. De conformidad con la Circular No. 3-2017-000208 del 21 de noviembre de 2017, todo instructo

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 240201044" ó la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de efectiva inscripción al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2018. 26. Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual previo a la liquidación del Contrato o antes de ser requerido por el Centro. 27. Rendir Informes mensuales sobre las actividades realizadas al supervisor del contrato.

3.Número y Fecha del Contrato : 811 del 03 de Julio de 2018

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, basados en Competencias Laborales y Aprendizaje por Proyectos en los programas de formación titulada y/o complementaria asociados al área de la construcción y la infraestructura y/o acciones de formación afines de acuerdo a los requerimientos del sector productivo y/o demanda social.

Plazo de ejecución: Desde el 05 de Julio de 2018 hasta el 19 de Diciembre de 2018

Fecha de Inicio de Ejecución : 05 de Julio de 2018

Fecha de Terminación de Contrato: 19 de Diciembre de 2018.

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Certificación No. 153

Término de Ejecución: Cinco (05) meses y Quince (15) días

Obligaciones Específicas del Contrato: 1.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. 2 Conocer el Plan de Acción 2018 y aplicarlo en las actividades asociadas con el objeto contractual. 3 Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales". 4. Vigilar y salvaguardar los bienes y/o elementos que le sean encomendados y cuidar que sean utilizados racionalmente para los fines que le fueron entregados, de conformidad con el objeto del contrato suscrito. 5. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación institucional del SENA, aplicación de las TIC (Manejo de los sitios WEB oficiales, utilización adecuada de la cuenta de correo electrónico) y velar por la correcta utilización de la imagen institucional. 6. Participar activamente en las reuniones citadas por el centro y el SENA y que tengan relación con el objeto del contrato, tales como: Procesos de inducción, comités de evaluación y seguimiento, jornadas de evaluación y seguimiento de la ejecución de la formación, entre otras. 7. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. 8. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa de trabajo adecuada para el ambiente de aprendizaje, identificada con el logo SENA cuando

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

así sea necesario. 9. Velar por el cabal cumplimiento del Reglamento de aprendices del SENA, en toda la comunidad educativa del centro. 10. Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia. 11. Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de evaluaciones y demás novedades académicas y disciplinarias de los aprendices en las correspondientes acciones de formación en que sea programado, en los respectivos aplicativos con que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de acuerdo a los disposiciones normativas y directrices internas que regulen estos aspectos. 12. Conformar y participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de los proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje en pro de fortalecer el banco de actividades de los programas de formación, la elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, entre otras. 13. Reportar mensualmente en el aplicativo SOFIA PLUS, en un máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo a los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a dichas rutas, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos que se ejecuten según necesidades del servicio; comunicar de manera oportuna al coordinador académico que corresponda las anomalías, inconsistencias, novedades y hallazgos en el registro de la información. 14. Registrar mensualmente las actividades académicas adicionales que se generen en el acompañamiento y

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje, dichas horas deben ser registradas a través del rol de instructor en el aplicativo SOFIA PLUS. Los tiempos reportados por este ítem sumados a las horas académicas asignadas en la sesiones de formación no podrán superar las ciento sesenta (160) horas mes. 15. Capturar en el aplicativo SOFIA PLUS dentro de los términos estipulados por la coordinación académica, los proyectos de formación que de acuerdo a las necesidades de la planeación y programación del centro le sean asignados para su formulación. 16. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirectora del Centro, Coordinador (es) Académico (s) y/o Supervisor de Contratos que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación. 17. Conocer, apoyar participar y aplicar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad, en acciones tales como: Sensibilización, capacitación, actualización y/o auditorías aplicadas de manera interna y externa al centro o cualquier otra actividad relacionada con este sistema. 18. Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas y metodológicas, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor. 19. Utilizar y promover en los aprendices el uso de la plataforma de ambientes virtuales de aprendizaje, como herramienta de apoyo a la formación que se imparte en el centro, mediante la utilización de anuncios, material de apoyo, foros temáticos, centro de calificaciones y demás acciones necesarias para un adecuado uso de esta plataforma. 20 Acompañar, cuando sea necesario, los

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER230681

procesos de alistamiento relacionados con los actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación. 21. Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro. 22. Ejecutar las acciones correspondientes para el alistamiento, ejecución, seguimiento y cierre de las acciones de formación y aquellas de carácter complementario que le sean asignadas y/o programadas por la coordinación académica del centro. 23. Desarrollar acciones propias del proceso de inducción, cuando así se requiera a los aprendices del centro y cuando estas le sean asignadas por la coordinación académica del centro de formación y/o el equipo ejecutor del proceso de inducción. 24. Apoyar la ejecución de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación según orientaciones del Centro de Formación. 25. De conformidad con la Circular No. 3-2017-000208 del 21 de noviembre de 2017, todo instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, 240201044" ó la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de efectiva inscripción al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2018. 26. Entregar copia de los

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

archivos producidos en desarrollo del objeto contractual previo a la liquidación del Contrato o antes de ser requerido por el Centro.
27. Rendir Informes mensuales sobre las actividades realizadas al supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA 1-2018-002174 a los 05 días del mes de Diciembre de 2018 (Fecha de Firma 05 de Diciembre de 2018)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Subdirectora del Centro

Proyectó: Karol Vivian Gonzalez Tascon
Cargo: Apoyo Administrativo-Contratación de Servicios Personales

Revisó: Janeth Meneses Serna
Cargo: Apoyo Administrativo-Contratación de Servicios Personales